

Fecha: 03-10-2019

Fuente: El Llanquihue de Puerto Montt

Título: **Abriendo el camino a la filantropía ambiental**

Visitas: 1.576

Favorabilidad: ☐ No Definida

Link: <http://www.ellanquihue.cl/impresa/2019/10/03/full/cuerpo-principal/8/texto/>

Hace algunas semanas, el Centro de Estudios Públicos (CEP) constituyó una mesa en la que participan personas del mundo empresarial, sociedad civil y académica, para realizar propuestas hacia la "Conservación, Institucionalidad y Filantropía Ambiental". Simultáneamente, un grupo de más de 40 organizaciones dedicadas a la conservación y protección del medio ambiente constituyeron una Red de Filantropía y se organizaron con el mismo propósito.

Estos hechos hablan de la excelente oportunidad que tenemos para avanzar en el fortalecimiento y la creación de incentivos para la filantropía ambiental, es decir, para la contribución desinteresada en el desarrollo de acciones que tienen como fin último proteger o restaurar la naturaleza. Cada vez más las personas buscan involucrarse activamente en el cuidado del medio ambiente, asumiendo un rol en tareas de bien público, comprendiendo que no es una responsabilidad exclusiva del Estado.

Estas personas, al dedicar su tiempo, trabajo y/o dinero a labores que pretenden efectos altruistas, fortalecen las relaciones sociales y colaboran en la construcción de una sociedad más empática, con mayor cohesión social, lo que a su vez conduce a la multiplicación de las acciones filantrópicas, generándose un sin fin de relaciones virtuosas que se hacen expansivas hacia toda la sociedad. Hoy, más que nunca, en un escenario de crisis climática que nos hace cuestionar profundamente nuestra relación con la naturaleza, es necesario abrir a todos la posibilidad de participar y contribuir. Entre los cambios necesarios está nuestra legislación tributaria para promover la filantropía ambiental, terminando con trabas que castigan con impuestos prohibitivos a aquellos que desean donar para actividades de medio ambiente. También es fundamental avanzar en el estudio profundo de la filantropía y sus protagonistas, para contar con datos que permitan comprender de mejor manera sus dificultades, características institucionales, fuentes de recursos, grado de profesionalización, etc. Este conocimiento contribuirá a encausar de manera eficiente el interés ciudadano para que la filantropía ambiental fructifique y extienda. Macarena Soler.

Abriendo el camino a la filantropía ambiental

puerto, 3 de octubre de 2019. Fuente: El Llanquihue de Puerto Montt

Hace algunas semanas, el Centro de Estudios Públicos (CEP) constituyó una mesa en la que participan personas del mundo empresarial, sociedad civil y académica, para realizar propuestas hacia la "Conservación, Institucionalidad y Filantropía Ambiental". Simultáneamente, un grupo de más de 40 organizaciones dedicadas a la conservación y protección del medio ambiente constituyeron una Red de Filantropía y se organizaron con el mismo propósito. Estos hechos hablan de la excelente oportunidad que tenemos para avanzar en el fortalecimiento y la creación de incentivos para la filantropía ambiental, es decir, para la contribución desinteresada en el desarrollo de acciones que tienen como fin último proteger o restaurar la naturaleza. Cada vez más las personas buscan involucrarse activamente en el cuidado del medio ambiente, asumiendo un rol en tareas de bien público, comprendiendo que no es una responsabilidad exclusiva del Estado. Estas personas, al dedicar su tiempo, trabajo y/o dinero a labores que pretenden efectos altruistas, fortalecen las relaciones sociales y colaboran en la construcción de una sociedad más empática, con mayor cohesión social, lo que a su vez conduce a la multiplicación de las acciones filantrópicas, generándose un sin fin de relaciones virtuosas que se hacen expansivas hacia toda la sociedad. Hoy, más que nunca, en un escenario de crisis climática que nos hace cuestionar profundamente nuestra relación con la naturaleza, es necesario abrir a todos la posibilidad de participar y contribuir. Entre los cambios necesarios está nuestra legislación tributaria para promover la filantropía ambiental, terminando con trabas que castigan con impuestos prohibitivos a aquellos que desean donar para actividades de medio ambiente. También es fundamental avanzar en el estudio profundo de la filantropía y sus protagonistas, para contar con datos que permitan comprender de mejor manera sus dificultades, características institucionales, fuentes de recursos, grado de profesionalización, etc. Este conocimiento contribuirá a encausar de manera eficiente el interés ciudadano para que la filantropía ambiental fructifique y extienda. Macarena Soler.